



UN AMBIENTE HABILITANTE PARA LA SOCIEDAD CIVIL – LLEGÓ EL MOMENTO

Vivimos en una época de grandes incertidumbres de tipo económico, político, social y ambiental. Es en este marco, el Informe de CIVICUS 2013 sobre el Estado de la Sociedad Civil se enfoca en las fuerzas que caracterizan y que influyen las condiciones de la sociedad civil. El informe resalta que si no se dan ciertas condiciones que faciliten el trabajo de la sociedad civil, no estaremos nunca en condiciones contribuir trascendentalmente a solucionar los problemas que afectan la vida de las personas.

Nuestro informe realiza una amplia proyección y presenta una visión global de la sociedad civil desde su diversidad. Vemos a la sociedad civil como un escenario complejo, dinámico y fluido. Nuestros colaboradores son sindicalistas, ambientalistas, juristas, donantes, investigadores, académicos, activistas, militantes políticos y periodistas. El informe completo contiene cerca de 50 contribuciones de la alianza CIVICUS, que en conjunto ofrecen más de 350 páginas con una fresca perspectiva. En el informe, actores de la sociedad civil de África, Asia, las Américas, Europa y el Pacífico reflexionan sobre los problemas, las tendencias y los acontecimientos que tienen importancia para ellas y ellos. También ofrecen ejemplos de metodologías innovadoras para mejorar las condiciones de la sociedad civil en sus respectivas regiones y áreas de trabajo.

La mayoría de las personas que han presentado contribuciones nos dicen que operan en condiciones poco ideales. Algunos nos informan que están experimentando la presión de fuerzas políticas hostiles, la disminución de sus bases de financiamiento y unas leyes reaccionarias. Esto hace aún más apremiante la necesidad de que desde la sociedad civil en conjunto definamos, defendamos y fortalezcamos nuestro entorno favorable. También existen oportunidades que nos permiten aprovechar el impulso obtenido por el reciente reconocimiento de la importancia de un entorno propicio en los procesos internacionales sobre la eficacia del desarrollo, y por la Unión Europea y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Aunque tenemos que construir un consenso multilateral sobre el valor de un entorno propicio, no debemos permitir que las regulaciones gubernamentales o las agencias externas sean las que determinen las definiciones de la sociedad civil o las condiciones habilitantes para nuestro trabajo. Es poco probable que esas definiciones externas se correspondan con nuestro propio conocimiento colectivo de la dinámica y las formas cambiantes de la sociedad civil, y es probable que nos limiten. Además, la apropiación y el ofrecimiento de nuestras propias definiciones es vital para nuestra autonomía, que debe ser reafirmada como un principio central de la sociedad civil. Del mismo modo, tenemos que reafirmar y vivir los valores de la sociedad civil como una esfera distinta. Estos valores incluyen la honestidad y la autocritica. La autonomía también implica que tenemos que desarrollar nuestras capacidades de investigación y generar nuestros propios datos y, cuando sea posible, liberarnos de los modelos actuales de financiamiento.



Nuestro análisis nos dice que es necesario elevar las aspiraciones y buscar más que un conjunto de normas mínimas que permitan el funcionamiento de la sociedad civil. CIVICUS ha reconocido desde hace tiempo que el espacio político y jurídico de la sociedad civil tiene una influencia crucial en su capacidad para ser eficaz. Sin embargo, también tenemos que prestar atención a otras influencias, incluidas aquellas de carácter socio-económico y socio-cultural, y tener más ambición en la búsqueda de condiciones que apoyen activamente a la sociedad civil para aprovechar al máximo nuestro potencial y lograr un mejor impacto.

Para lograr que un ambiente habilitante para la sociedad civil sea real, sugerimos que se prioricen acciones en las siguientes áreas de influencia:

- El ambiente legal y regulatorio: las leyes, regulaciones y políticas del Estado en relación a la sociedad civil deben facilitar la formación de grupos de la sociedad civil, su trabajo autónomo sin interferencias, la expresión de sus puntos de vista, la comunicación, convocatoria, cooperación y la búsqueda de recursos. Las leyes deben promover y proteger los derechos de las personas a la libertad de expresión, reunión y asociación.
- El ambiente político y gubernamental: los gobiernos y sus miembros deben reconocer a la sociedad civil como un legítimo actor social y político y deben proporcionar oportunidades sistemáticas de trabajo conjunto entre ambos. El estado debe tomar activas medidas para asegurar la protección de las personas de la sociedad civil de ataques en el desarrollo de su trabajo, por parte tanto del estado como de fuentes no estatales.
- Actitudes públicas, confianza, tolerancia y participación: el público debe apoyar la noción de que la sociedad civil es un actor legítimo; debe existir una confianza profunda hacia la sociedad civil y otras agencias y oficinas públicas; debe existir tolerancia hacia la gente y grupos con diferentes puntos de vista e identidades; y debe facilitarse y ser fácil la participación de las personas en la sociedad civil.
- Corrupción: no debe existir tolerancia alguna en temas de corrupción ejercida por funcionarios del estado, empresarios o personal de la sociedad civil.
- Comunicaciones y tecnología: debe existir acceso confiable, barato y amplio a plataformas y tecnologías de la información y comunicación, y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil deben contar con múltiples oportunidades para expresar sus puntos de vista a través de dichas plataformas.
- Recursos: los grupos de la sociedad civil deben ser capaces de acceder a diversas fuentes de recursos de manera sostenible, incluyendo recursos nacionales, y para usarlos en sus propias actividades, en lugar de que las mismas se definan por las oportunidades de financiación.

Hay dos áreas en las cuales podemos dar pasos y maximizar oportunidades para que el ambiente para la sociedad civil sea más habilitante:

- Legitimidad, transparencia y rendición de cuentas: los grupos de la sociedad civil deben realizar esfuerzos para ser transparentes y rendir cuentas a todos sus involucrados e interesados, de forma que su legitimidad derive del apoyo de sus involucrados, al tiempo que deben demostrar mayor impacto.
 - Relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil: deben existir múltiples conexiones y colaboraciones entre los diferentes grupos y personas en la sociedad civil, así como plataformas colaborativas y coaliciones de diferentes niveles, de forma que las organizaciones de la sociedad civil puedan intercambiar información, aunar recursos y maximizar fortalezas y oportunidades.
- 



En nuestro enfoque para definir, construir y exigir un entorno propicio para la sociedad civil, al tiempo que anclamos nuestro trabajo en las normas universales de derechos humanos, debemos respetar los matices, el conocimiento y los activos locales. Esto sugiere la necesidad de ser estratégico en las intervenciones: para asegurarse de que los principios generales formulados anteriormente sean capaces de responder a las especificidades locales, cambios en la dinámica y las formas emergentes de la sociedad civil. Tenemos la necesidad de trabajar basándonos en la diversidad de la sociedad civil, y buscar y hacer uso de las oportunidades y los puntos de inflexión estratégicos que existen en diferentes contextos.

Existen oportunidades para el cambio y las alianzas en varios niveles, incluso a nivel regional y global. Pero también necesitamos un entorno más favorable para la participación de la sociedad civil en el plano multilateral. Por el momento no lo es, y esto significa que la sociedad civil no puede apropiarse o ser co-propietaria de iniciativas multilaterales. A pesar de que a la sociedad civil se le ha dado cierto espacio en la mesa de negociación de un marco de desarrollo post 2015, el acceso es insuficiente, y no se va a traducir necesariamente en verdadero impacto.

Hay dos estrategias clave, dirigidas por la sociedad civil que sugerimos abordar en el trabajo de aquí en adelante. Las coaliciones que combinan los puntos fuertes de distintas formas la sociedad civil en diferentes niveles y en diferentes lugares tienen un papel particular que desempeñar en favorecer un marco más favorable para toda la sociedad civil. Cuando se persigue a activistas de derechos humanos, tenemos que lograr que las OSC de prestación de servicios vean que también es su causa. Cuando se suprimen las voces minoritarias, las plataformas nacionales tienen que hablar por ellas. Sabemos el gran valor que la solidaridad internacional representa para la sociedad civil y los activistas que trabajan en condiciones difíciles porque lo escuchamos de primera mano de nuestros miembros, socios y simpatizantes. Tenemos que defendernos los unos a los otros y colaborar para ampliar nuestro espacio.

Junto a la formación de amplias coaliciones, tenemos que identificar, documentar y compartir buenas prácticas, y usar estos aprendizajes para definir, argumentar y establecer nuevos estándares y normas. A medida que se avanza, necesitamos que los estándares sean cada vez más altos.

El Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil pretende contribuir a este proceso.

La síntesis del informe así como el informe completo están disponibles en:

<http://socs.civicus.org>

Additional information, contact:

CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation
24 Gwigwi Mwrebi street
Newtown 2001
Johannesburg
South Africa

Email: kiva.latouche@civicus.org / ciana-marie.pegus@civicus.org

Telephone: +27 (0) 11 833 5959

socs.civicus.org

